

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN REMITE, A ESTA SOBERANÍA, LOS NOMBRES DE ASPIRANTES PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

COMISIÓN DE SELECCIÓN
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOCÁN 2021-2024

Entidad: Comisión de Selección SEA.

Área: Enlace Institucional.

Oficio: CS/SEA/MICH-010/2023.

Asunto: Remisión terna del OIC del SEA.

Morelia, Michoacán. Octubre 2 de 2023.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Conforme a lo establecido en la Base Octava de la *Convocatoria para la Selección de una Terna que se enviará al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con efecto de designar a Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo*, publicada en fecha 23 de agosto de 2023 en el Periódico Oficial de Estado; así como también derivado de los acuerdos de las sesiones 10, 11 y 12 de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; y con fundamento en el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo, comunicó a la Soberanía que usted preside que, en sesión plenaria de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, se ha aprobado dictamen y conformado TERNA con las aspirantes María del Carmen Ponce de León y Ponce de León e Ireri Yuritz Contreras Figueroa. Lo anterior para su mayor conocimiento y efectos legales conducentes.

No omito referirle que, adjunto a la presente comunicación, remito a su vez, de manera impresa y digitalmente, en el drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1fXneTelQWhXtDHL62DtFudOTGQY9TIMW?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1fXneTelQWhXtDHL62DtFudOTGQY9TIMW?usp=drive_link), expediente del proceso que derivó en el dictamen que se comunica.

Finalmente, me permito poner a su disposición el número telefónico 4431614277 y el mail comisionseleccanticorrupcion21@gmail.com, para información adicional.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Lic. José Rodrigo Reyes Pérez
Enlace Institucional



